



Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2020

Señor:

PROVEEDOR

Comunicado Cierre Contable y Fiscal Año 2020

Respetado Proveedor:

Con motivo del cierre fiscal y contable del año 2020 de las empresas de Claro Colombia: **COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A Y HITSS COLOMBIA SAS**, les informamos que se recibirán facturas hasta **lunes 14 de diciembre de 2020** y se reanudará esta actividad el **próximo martes 14 de Enero de 2020** en su horario habitual en Plaza claro: Cra 68a No 24b10 sótano 1 ventanilla radicación de facturas, los plazos de pago acordados no afectarán aquellas facturas que se radiquen antes de esta fecha. **Los pagos a proveedores se efectuarán hasta el 14 de Diciembre de 2020 y se reanudará esta actividad hasta el próximo 14 de Enero de 2021.**

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para recordarles que según el código de ética de Claro Colombia:

“Los Proveedores, Distribuidores, Contratistas, Aliados, otras compañías o personas que tengan, hayan tenido o puedan llegar a tener relaciones comerciales, institucionales, financieras o de negocios con CLARO deben abstenerse de ofrecer a los empleados de CLARO regalos o beneficios de cualquier naturaleza, en dinero, en especie o de cualquier otra forma, con excepción de artículos de Merchandising”

En caso de tener conocimiento de una violación potencial del Código de Conducta Empresarial o cualquier comportamiento inadecuado conocido o sospechado por parte de proveedores y/o empleados de COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A O HITSS COLOMBIA SAS, agradecemos sean informados mediante el portal de denuncias: <https://denuncias.americamovil.com/>

Estamos comprometidos a garantizar la equidad en nuestros contratos y adjudicaciones y agradecemos su apoyo y cooperación, mientras continuamos haciendo negocios conforme a los más altos estándares éticos y legales.

Les deseo una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Cordialmente,

Pablo Trujillo Rehbein
Director de Compras